COSENTINO

Condiciones de Prestación de Servicios (CPS)

SILESTONE

—

DEKTON

—

SENSA

TECHNICAL CONTENT

1. Prescripción técnica a arquitectos

Los productos Dekton están diseñados o seleccionados para una amplia gama de aplicaciones de construcción de fachadas. Están destinados a ser utilizados por contratistas especializados, familiarizados con los reglamentos técnicos en el campo de las fachadas ventiladas, fachadas de aplacados adheridos, revestimientos SATE y ventanas. Se supone que los arquitectos, ingenieros y contratistas de fachadas involucrados en el proyecto, que no forman parte de Cosentino, conocen y aplican todas las normas, directrices y recomendaciones locales, normas EN u otras normas internacionales relevantes en ese campo.

Cosentino y su personal técnico no actúan como arquitectos ni como ingenieros, sino como consultores especializados en la prescripción de los productos Dekton y sistemas asociados para fachadas. La responsabilidad de aprobación del diseño, cálculo, dirección de obra e instalación de la fachada recae sobre los técnicos responsables asignados a esas tareas por la Propiedad.

2. Uso de la documentación técnica Dekton®

Toda la literatura técnica y comercial publicada por Cosentino que se refiere a los detalles, fijaciones, fabricación, acabado y montaje de los sistemas Dekton representa sugerencias de ideas para el arquitecto y el fabricante sin compromiso, o bien combinaciones de sistemas que ya se han implementado. Dicha documentación no exime al arquitecto y al fabricante de realizar sus propios cálculos y ensayos para cada proyecto u obra individual.

3. Ingeniería y consultoría

El personal de Cosentino está disponible de forma gratuita para proporcionar consultoría y discusiones técnicas sobre las soluciones de fachadas Dekton. Cualquier sugerencia, idea, solución, etc. ya sea escrita, calculada, dibujada o verbal que surja del servicio de consultoría debe considerarse como una sugerencia no vinculante de Cosentino, sobre la cual no se aceptará ninguna responsabilidad.

Cosentino puede proporcionar información técnica específica para proyectos como cálculos de ingeniería o ensayos, y esa información puede ser facturada al Cliente, tanto si se trata del arquitecto como del contratista general o del contratista de fachada. En estos casos Cosentino se responsabiliza solo de la validez de la información suministrada por sus técnicos, sin asumir el papel de diseñador, aprobador, consultor, revisor o instalador. Ese papel corresponde a los técnicos designados por la Propiedad para ello. Esto cubre igualmente la eventual entrega de documentos específicos tales como informes de cálculo, pliegos de condiciones (Specifications) y declaraciones de método de ejecución (Method Statements).

4. Consultoría de costes

La evaluación de costes para el arquitecto, realizada por personal de Cosentino antes del presupuesto objetivo para la venta del sistema Dekton, es una estimación preliminar que debe ser evaluada, modificada en su caso y asumida por el proyectista.

Cosentino no asume responsabilidad sobre los importes estimativos de costes de fachada facilitados como parte del soporte a arquitectos.

5. Recomendación de empresas instaladoras

Cosentino puede recomendar al arquitecto, al promotor o al contratista general nombres de empresas instaladoras de fachadas como candidatos para preparar una oferta de suministro y, en su caso, para ejecutar los trabajos de instalación de la fachada. Estas empresas son ajenas a Cosentino, y pueden haber tenido una relación comercial previa con Cosentino o no. Cosentino no asume ninguna responsabilidad por facilitar estos nombres de profesionales instaladores, y lo hace solo al objeto de contribuir a aportar más nombres a la lista de candidatos.

6. Dimensiones, detalles constructivos y análisis estructural

El contratista de la fachada es totalmente responsable de determinar las medidas, dimensiones generales, los planos de corte y los tamaños de placas. Los detalles de las secciones, fijaciones, accesorios, etc., deben documentarse en forma de planos y cálculos estructurales según condiciones de carga y puntos de anclaje, y ensayarse si es necesario.

7. Preparación de muestras (mock-ups)

Los servicios técnicos de Cosentino pueden colaborar en la preparación de muestras de fachada Dekton a escala

real (mock-ups) tanto si son muestras visuales (visual mock-up) como para ensayar en laboratorio (performance mock-up). El coste, en su caso, de preparación de los planos de detalle y de suministro del material Dekton para estas muestras será abonado por el cliente en las condiciones que se pacten.

8. Realización y/o asistencia a ensayos en laboratorio o en obra (tests)

Los servicios técnicos de Cosentino pueden colaborar en la realización y/o asistencia a ensayos de fachada Dekton a escala real (tests) tanto en laboratorio como en obra. El coste, en su caso, de realización y/o asistencia de personal de Cosentino a los ensayos será abonado por el cliente en las condiciones que se pacten. La realización de la muestra y la gestión del ensayo no constituyen una garantía de que el ensayo se vaya a superar.

9. Asistencia técnica en obra

El personal técnico de Cosentino puede asistir durante el montaje de la fachada en obra, dando soporte al contratista de fachada en la aplicación del Manual de Montaje de fachadas Dekton. El coste, en su caso, de asistencia técnica de personal de Cosentino a la obra será abonado por el Cliente en las condiciones que se pacten. En esta actividad Cosentino no actúa como arquitecto técnico ni como director de ejecución de obra (en inglés, respectivamente, Architect of Record o Engineer of Record)

10. Revisión técnica de lo ejecutado por otros (obra y postventa).

El personal técnico de Cosentino puede ser requerido por la Propiedad o el Arquitecto para asistir durante el montaje de la fachada en obra, o a la terminación de los trabajos, para revisar si estos se han realizado de acuerdo con el Manual de Montaje de fachadas Dekton, o para dar comentarios en caso de potenciales defectos. El coste, en su caso, de asistencia técnica de personal de Cosentino a la obra será abonado por el solicitante en las condiciones que se pacten.

Los informes de revisión técnica no se entenderán como exhaustivos ni como vinculantes, limitándose a las zonas de fachada inspeccionadas y a verificar, hasta donde sea posible, si se han seguido las instrucciones recogidas en el Manual de Montaje de fachadas Dekton. Cosentino no realizará inspecciones ni revisiones sobre fachadas realizadas con materiales diferentes a Dekton. En esta actividad, Cosentino no actúa como técnico independiente ni como perito.

La revisión postventa que realice Cosentino, en su caso, puede incluir propuestas de actuación sobre zonas con incidencias. En caso de que Cosentino plantee propuestas de actuación, se entiende que lo hace a la Dirección Facultativa o al Contratista general. La solución a ejecutar y la responsabilidad sobre la misma corresponden a la Dirección Facultativa o al Contratista general.

11. Responsabilidad

Los servicios de prescripción, ingeniería, consultoría y soporte a obras son servicios auxiliares prestados generalmente sin cargo y sin ninguna obligación ni responsabilidad por parte de Cosentino, a menos que se realice un pedido adicional por separado para dichos servicios y se abone el importe correspondiente. En el caso de servicios con coste, la responsabilidad de Cosentino ante el Cliente se limita al importe de lo facturado por dichos servicios.

12. La marca Dekton®

Solo aquellos elementos de fachada que hayan sido fabricados exclusivamente a partir de componentes de construcción Dekton de acuerdo con los manuales de fachada actuales de Cosentino pueden llevar la marca Dekton. El uso de componentes de construcción diferentes a los recomendados por Cosentino en sus manuales hará que este derecho no sea válido. Además, los informes de ensayos de Dekton que apliquen a dichas unidades dejarán de ser válidos.

13. Complementa-riedad de estas condiciones

Las presentes Condiciones de Prestación de Servicios son complementarias, no sustitutivas, de las Condiciones Generales de Venta y de las Condiciones Técnicas para Fachadas de Cosentino, en su versión vigente en el momento de realizarse la prescripción o la venta. Los tres documentos son de aplicación para los servicios auxiliares de prescripción y consultoría de fachadas.

COSENTINO®

Ctra. Baza a Huércal-Overa, km 59 / 04850
Cantoria - Almería (España) / Tel.: +34 950 444 175
info@cosentino.com / www.cosentino.com

REV. 01 - 06/2023